

INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial – Cierre Fiscal

MUNICIPIO DE LA UNION 2013

> CDVC-SOFP 34 Junio de 2014



INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE LA UNION 2013

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	LILIANA HINESTROZA SINISTERRA
Representante Legal entidad auditada	CARLOS EUGENIO RIVERA OSPINA
Auditor	ROBINSON SUAREZ BARCO



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	7
3.2.1. Estados Contables.	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	8
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	8
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas	
presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	9



1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio de la Unión – Valle del Cauca, en la vigencia fiscal de 2012, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad generó un Resultado Fiscal positivo por \$1.324 millones.

Para el Cierre Fiscal de 2012, el Municipio de la Unión no arrojo en tesorería ninguna diferencia presentando equilibrio entre tesorería y presupuesto.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

Superávit en: Recursos Propios \$8.600 millones, Fondos Especiales \$27 millones, Sistemas General de Participación \$586 millones, Regalías \$58 millones y Otras Destinaciones especificas \$643 millones.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
CARALOS EUGENIO RIVERA OSPINA
Alcalde
Municipio de La Unión
Calle 15 No- 14-34
La Unión - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoria con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de La Unión, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoria incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoria incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2013.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, si cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal POSITIVO y se estableció un SUPERÁVIT por (\$2.834 millones), los que fueron incorporados al presupuesto de 2014 mediante los decretos No. 007 de enero 16 de 2014, decreto No. 006 de enero 7 de 2014, decreto 005 de enero 1 de 2014 y decreto 008 de enero 20 de 2014.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, no se presentaron hallazgos

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe de constituir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de auditoría del cierre fiscal se aclaró y justifico la diferencia presentada en tesorería cuyo monto era de (\$1 millón)

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2014, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2013, se estableció un resultado fiscal positivo de (\$2.834 millones). Ajustándose a la normatividad establecida por el estatuto orgánico de presupuesto.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

En referencia al plan de mejoramiento de la vigencia 2012, el hallazgo número 1 se deja subsanado puesto que la acción correctiva está encaminada a que se incorporaría el al presupuesto de la vigencia 2013 los recursos reflejados en las diferentes fuentes lo cual se fue comunicado a la Contraloría Departamental mediante el oficio de fecha 18 de julio de 2013, se anexa copia.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2013, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.



3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Municipio de La Unión Valle del Cauca, ejecutó ingresos por VEINTIDÓS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES (\$22.385 millones) y gastos por DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES (\$19.551 millones) generando un resultado fiscal positivo de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES (\$2.834 millones) (Ver cuadro 1)

CUADRO 1

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	RESULTADO FISCAL
8.996.412.702,00	13.388.974.570,00	22.385.387.272	\$ 6.046.372.931,00	0	1.551.554.172	11.953.437.072	19.551.364.175	2.834.023.097

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2013, por concepto de recaudos en efectivo fueron por OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES (\$8.996 millones). se le sumaron los recursos del balance por MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$1.434 millones) y se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de SEIS MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES (\$6.046 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro de CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES (\$4..385 millones) se determina que en tesorería se encuentra un sobrante de UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL (\$1.059 millón cincuenta y nueve mil). (Ver cuadro No. 2), diferencia la cual se justifico en respuesta emitida por la Administración mediante el cacci No. 7356 del 2 de julio de 2014, donde se hace la claridad que esta diferencia hace parte de saldos correspondientes a (Fosyga, Rentas Cedidas y Sistema General de Participaciones Salud y convenios interadministrativos (FONADE) los cuales son sin situación de fondos, subsanando de esta manera la diferencia reflejada en tesorería.

CUADRO 2

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS		DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA		
4.384.517.809	4.385.577.272	0	1.059.463		



3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Evaluadas las Reservas Presupuéstales por *MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES (\$1.551 millones)* y estado del tesoro por *CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES (\$4.385 millones)* frente a las fuentes individualmente desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que:

hay excedentes en recursos propios por CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES (\$143 millones), sistema general de participaciones por MIL DIECINUEVE MILLONES (\$1.019 millones), Regalías por MIL TRECIENTOS TRECE MILLONES (\$1.313 millones), otras destinaciones especificas por TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES (\$358 millones), las cuales ya se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2014 mediante los Decretos No. 007 de enero 16 de 2014, Decreto No.006 enero 7 de 2014, Decreto No. 005 de enero 1 de 2014 y decreto No. 008 de enero 20 de 2014.

CUADRO 3

OUADITO 3							
ENTIDAD: MUNICIPIO DE LA UNION	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCERO S	TOTAL
Fondos Estado del	176.269.905,00	ı	1.090.917.383,00	1.320.737.975,00	1.797.652.009,00	-	4.385.577.272,00
Tesoro							
Reservas Presupuestales	33.050.457,00	-	71.491.148,00	7.395.444,00	1.439.617.123,00	ı	1.551.554.172,00
Cuentas por Pagar	-	-	-	-	-	-	-
Superavit o Deficit	143.219.448,00		1.019.426.235,00	1.313.342.531,00	358.034.886,00		2.834.023.100,00